

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2017, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

327.

**(Exp. N° 232160-000073-17)** - Visto lo solicitado por Resolución N° 278 adoptada en sesión de fecha 23 de febrero de 2017.

**Atento** a la propuesta del Comité de Calidad con Equidad de Género de la FCS y a las expresiones vertidas en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, resuelve:

**I) Aprobar** la propuesta de Declaración elevada por el Comité de Calidad con Equidad de Género de la FCS, referente a la Violencia de Género, titulado "**Problematicando la violencia de género**", con las siguientes modificaciones, cuyo texto final luce a fojas 6 y 7 del expediente de autos:

- En el primer párrafo de la primera página incluir la cita correspondiente. En el primer párrafo de la segunda página en el sentido que donde dice: "Si la participación política de las mujeres es escasa y los partidos hacen trampas para evitar las cuotas,...", deberá decir: "*Si la participación política de las mujeres es escasa y algunos partidos ponen obstáculos para evitar las cuotas,...*".

- Incluir en el pie de página que dicho texto fue redactado por el Comité de Calidad con Equidad de Género y aprobado por el Consejo de la FCS, Resolución N° 327 en sesión de fecha 9 de marzo de 2017.

**II)** La Declaración mencionada deberá ser leída por los docentes al inicio del año lectivo 2017 en cada uno de los cursos. (Distribuido N° 298/2017)(10 en 10)



**Dr. Diego Piñeiro**  
**Decano**

Pase al COMITÉ DE CALIDAD CON EQUIDAD DE GÉNERO  
(c/c de la Resolución y Declaración a la Unidad de  
Comunicación - DAE - Coordinador del Ciclo Inicial y  
Dptos.y/o Unidades para ser entregado a los/as  
Coodirnadores/as de cada Licenciatura)